

# BOLETÍN Informativo

UNIDAD XOCHIMILCO

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Casa abierta al tiempo

24 de enero de 2022

Con fundamento en los artículos 43 y 47, fracciones IV y VI del Reglamento Orgánico y conforme a lo establecido en las Bases Generales de las Convocatorias para el Desarrollo Académico 2022, el Rector de la Unidad Xochimilco **CONVOCA** al personal académico contratado por tiempo indeterminado en la Unidad Xochimilco, a participar en la **CATEGORÍA** de:

## Fortalecimiento de planes y programas de estudio (licenciatura y posgrado)

### Bases

1. Se apoyarán actividades colectivas que estén orientadas al fortalecimiento de la calidad de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado de la Unidad Xochimilco.
2. Las actividades que serán apoyadas son las siguientes:
  - a) Adecuación y modificación de planes y programas de estudio.
  - b) Propuestas para ofrecer unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) en la modalidad a distancia, completas o en algunos de los componentes de las UEA.
  - c) Desarrollo y publicación de los programas en extenso de las UEA que conforman el plan de estudios de las licenciaturas y posgrados de la Unidad Xochimilco.
  - d) Propuestas de cursos, talleres o diplomados cuyo objetivo es reforzar los conocimientos y habilidades prácticas que no pudieron ser abordadas en las UEA por motivo de contingencia sanitaria.
  - e) Fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento en los posgrados.
3. La propuesta deberá contener:
  - a) Título del proyecto.
  - b) Plan de licenciatura o posgrado.
  - c) Nombre, número económico y adscripción del o de la responsable y de los profesores o las profesoras participantes.
  - d) Tipo de actividades que se realizarán y su programa correspondiente.
  - e) Justificación de la propuesta, en términos de su relevancia para el fortalecimiento del plan de estudios, indicando su relación con el proyecto de mejoramiento del programa de estudios.
  - f) Objetivos generales y particulares, descripción de actividades y cronograma.
  - g) Desglose presupuestal, indicando prioridades (1 y 2) y si contarán con fuentes adicionales de financiamiento, y tres cotizaciones, en su caso, de los servicios requeridos (incluir impuestos) tales como pago por servicios profesionales para capacitación, producción de materiales digitales y otros.
  - h) Metas y productos que se obtendrán.
  - i) Carta compromiso del responsable o de la responsable donde señale expresamente que, en caso de resultar seleccionada su propuesta, destinará los recursos asignados únicamente para el desarrollo de ésta y que cumplirá con todas las actividades inherentes.
  - j) Carta de postulación de la dirección de la División respectiva en donde se señale la relevancia del proyecto para el fortalecimiento del plan de estudios.
  - k) Carta compromiso de acompañamiento de la propuesta por parte de la Coordinación de Docencia de la Rectoría de Unidad.
4. Las propuestas deberán presentarse en formato electrónico, en el sitio *Convocatorias 2022* de la página de la Unidad Xochimilco. **La fecha límite para presentar los proyectos de la presente convocatoria es el lunes 7**

**de marzo de 2022 hasta las 18:00 horas. Los resultados de la convocatoria se publicarán el 25 de abril de 2022.**

5. El contacto institucional a partir de la publicación de esta Convocatoria es la Lic. Valeria Boggio Téllez Jefa de Proyecto de Desarrollo Institucional de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, al correo electrónico [vboggio@correo.xoc.uam.mx](mailto:vboggio@correo.xoc.uam.mx), o, una vez retomadas las actividades presenciales, en el edificio "A", tercer piso, teléfono 55-5483-7015.
6. El monto mínimo y máximo del apoyo será de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N) y \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N), respectivamente.
7. La recepción y evaluación de las propuestas, así como la asignación de apoyos se sujetarán a lo establecido en la presente convocatoria y en las Bases Generales de las Convocatorias para el Desarrollo Académico 2022, publicadas el día de hoy.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**

**Dr. Francisco Javier Soria López  
Rector de la Unidad Xochimilco**